**ACTA Nº 1118**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 03 de Abril de 2018.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Iván Duran Palma Concejal.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

 Sr. Cristian Palma Balladares, Director SECPLAN.

 Sr. Eladio Basualto Rojas, Finanzas.

 Sr. Luis Alventosa García, SECPLAN.

 Sra. Alis Catalán Araya, Directora SSVSA.

 Sr. Francisco Chahúan Chahuán, H. Senador.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1117 de fecha Martes 20 de

 Marzo de 2018.

 2.- Invitación Directora Servicio de Salud Valparaíso San

 Antonio (Sra. Alis Catalán Araya).

 3.- Ajustes Presupuestarios.

4.- Aprobación Subvenciones Municipal 2018.

5.- Acuerdo para contratar licitación 5300-10-LP18.

6.- Varios.

6.1.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.2.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.3.- Solicitud pendiente, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

6.4.- Solicitud Concejala Sra. Ilse Ponce A.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1117 DE FECHA MARTES 20 DE MARZO DE 2018.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1117 de fecha martes 20 de marzo de 2018. Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

Alcalde Sr. propone pasar al punto 3 de la Tabla.

**3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Mauricio Basualto, Finanzas.

Sr. Basualto, informa que los ajustes presupuestarios pasaron por comisión, de fecha 20 de marzo, y otros que vieron hoy.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por M$8.500.- Programa Administración Educación, FAEP 2016.

**ACUERDO Nº 3541:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por M$8.500.- Programa Administración Educación, FAEP 2016.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por M$23.000.- Programa Administración Educación, Ley SEP.

**ACUERDO Nº 3542:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por M$23.000.- Programa Administración Educación, Ley SEP.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sector Educación en M$17.905.- y el Sector Salud en M$1.037.- para pago de Bono Escolar y Bonificación Adicional año 2018 conforme a la Ley Nº 21.050 Art. 13 y 14.

**ACUERDO Nº 3543:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sector Educación en M$17.905.- y el Sector Salud en M$1.037.- para pago de Bono Escolar y Bonificación Adicional año 2018 conforme a la Ley Nº 21.050 Art. 13 y 14.”.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M$71.191.- por incorporación de ingresos no considerados en el Presupuesto Inicial para el año 2018. (Compensación por predios exentos del Impuesto Territorial). Fondos de libre disposición.

**ACUERDO Nº 3544:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M$71.191.- por incorporación de ingresos no considerados en el Presupuesto Inicial para el año 2018. (Compensación por predios exentos del Impuesto Territorial). Fondos de libre disposición.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$31.282.-

**ACUERDO Nº 3545:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$31.282.-”.

Alcalde Sr. Martínez, propone pasar primero al punto 5 de la Tabla.

**5. ACUERDO PARA CONTRATAR LICITACIÓN 5300-10-LP18 “MEJORAMIENTO PAVIMENTOS PASAJE VIOLETA PARRA”.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Cristian Palma, Director SECPLAN.

Sr. Palma, informa que es una licitación FRIL respecto a la repavimentación de uno de los pasaje Violeta Parra cerca de la Población Santa Bárbara, pasaje que está en muy mal estado, es una pavimentación que se hizo en algún momento por el Serviu, y dentro del programa de vivienda social tiene varios problemas de filtraciones y roturas de cañería que ha sucedido con harta frecuencia y donde se generará una repavimentación coordinada con Esval para poder mejorar las redes existentes. Informa que, la empresa que se presenta a la licitación con mayor experiencia, tiene un porcentaje superior con 400.000 metros cuadrados, que es un porcentaje bastante importante en la evaluación, y es Ecmovial es la que se estaría adjudicando en el plazo de 60 días.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no es el primer pasaje que se ha arreglado, es el segundo que se está arreglando, son varios pasajes que están en mal estado, y han ido destinando una parte de los fondos regionales de inversión local, para ir arreglando seis pasajes. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no manifiestan consultas al respecto.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la adjudicación y contratación del proyecto Mejoramiento de Pavimentos, Licitación ID 5300-10-LP18, por un monto de $64.465.000.- IVA incluido, en un plazo de sesenta días corridos a la Empresa ECMOVIAL Ltda. R.U.T. Nº 76.089.160-6.

**ACUERDO Nº 3546:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la adjudicación y contratación del proyecto Mejoramiento de Pavimentos, Licitación ID 5300-10-LP18, por un monto de $64.465.000.- IVA incluido, en un plazo de sesenta días corridos a la Empresa ECMOVIAL Ltda. R.U.T. Nº 76.089.160-6.”

Alcalde Sr. Martínez propone pasar al punto 4 de la Tabla.

**4. APROBACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES 2018**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la concejala Srta. Karen Ordóñez.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que efectivamente la comisión se reunió a partir del mes de enero, febrero y marzo, y hoy se presenta para aprobación todas las organizaciones que quedaron admisibles y aprobadas. Sin embargo, queda por discutir favorable o desfavorablemente para algunas organizaciones, dos proyectos, porque están a la espera de respuesta de jurídico. Informa que las organizaciones son “Junta de Vecinos La Unión”; y “Club Unión Casablanca”. Aclara que, respecto a la asignación de los recursos no redondearon las cifras, por lo tanto el Depto. de Finanzas se tomará la libertad de redondear las cifras, pero hoy están dispuestos a votar lo que ya ha sido estudiado y revisado por la comisión de subvenciones.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al asesor Jurídico si se pueden aprobar aún cuando no estén las cifras redondeadas.

Sr. Rivas, responde que el acuerdo tiene que reflejar aquello que se va a después constituir a través de un documento oficial, si el concejo aprueba por un monto no redondeado después se podría tener problema en que el acuerdo podría ser objetado. Por tanto, desde su punto de vista, en el acuerdo que hoy se adopte, tiene que señalarse la cifra que se va a entregar, aunque sea la diferencia de un peso.

Concejal Sr. Durán, al respecto sugiere porqué no verlo en otra comisión si ya pasaron a abril, y así lo aprueban la próxima semana y aprovechan de ver los dineros que quedaron y poderlos pasar a otras organizaciones y así poder subir los montos.

Concejala Srta. Ordóñez, cree que la tarea está hecha y ellos están a la espera de esto, además son un par de organizaciones.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que son varias organizaciones, pero habría que poner un tema respecto al criterio que se va a usar, cree que el acuerdo debiera decir “en las subvenciones en que se redondea hacia abajo, por sobre los quinientos pesos hacia abajo por sobre los quinientos hacia arriba la cifra mayor”; consulta al abogado que dice al respecto.

Sr. Rivas, reitera que prefiere que el acuerdo reflejara exactamente la cifra que se va a entregar.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, otorgar subvención a las siguientes organizaciones comunitarias:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  | **CUENTA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS** |  |  |  |
| **N°** | **NOMBRE** | **R.U.T.** | **SOLICITUD/OBJETIVO** | **MONTO $** |
| 1 | AGRUPACIÓN CULTURAL ARANK'ORI FUSIÓN DE MI ALMA | 65.079.709-4 | Honorarios monitores |  1.200.000  |
| 2 | SALTIMBANQUI ALEGRÍA CALLEJERA | 65.055.738-7 | Implementación circense, iluminación y equipamiento de sonido |  1.200.000  |
| 3 | CLUB ADULTO MAYOR AMOR Y PAZ | 65.464.430-6 | Transporte y jornada recreación |  808.000  |
| 4 | CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSÉ | 65.038.519-5 | Ocho sillones para taller recreativo y flete |  1.330.000  |
| 5 | CLUB DE CUECA MUNICIPAL DE CASABLANCA | 65.560.580-0 | Honorarios monitores, vestimenta e instrumentos |  2.500.000  |
| 6 | CLUB DE CUECA Y DANZAS FOLKLÓRICAS RENACER DE CASABLANCA | 65.797.860-4 | Honorarios monitor, vestuario y telas |  2.368.000  |
| 7 | CLUB DEPORTIVO LA VIÑILLA | 72.406.000-5 | Mobiliario, implementación deportiva y traslado |  2.000.000  |
| 8 | CLUB DEPORTIVO FUTUROS CRACKS | 65.102.996-1 | Vestuario deportivo para 40 niños y equipamiento deportivo |  1.300.000  |
| 9 | CLUB RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR LAS DICHAS | 74.303.100-8 | Jornada de recreación y transporte |  600.000  |
| 10 | CLUB RKV CASABLANCA | 65.072.745-2 | Indumentaria deportiva, lienzos control tiempo, premios, alimentación, hidratación y morrales |  1.500.000  |
| 11 | COLECTIVO CULTURAL EL ARADO | 65.057.604-7 | Honorarios bandas musicales, arriendo, colaciones, transporte, sonidista y difusión |  1.785.000  |
| 12 | COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL TAPIHUE - POZA OSCURA | 65.025.400-7 | Sistema informático, implementación y compra de sistema gestión para APR |  1.909.000  |
| 13 | ESCUELA DE FÚTBOL ALBA DE CASABLANCA | 65.100.285-0 | Pago monitores, implementación deportiva y traslado |  2.000.000  |
| 14 | RED VECINAL DE APOYO EN SALUD | 74.076.400-4 | Alimentación, bebestibles y traslado |  1.500.000  |
| 15 | AGRUPACIÓN AMIGOS POR LA INFORMACIÓN PARA CASABLANCA | 65.033.535-K | Difusión del Folclor (honorarios, locución, grabación y montaje) |  1.500.000  |
| 16 | AGRUPACIÓN DEPORTIVA CASABLANCA EXTREME | 65.105.175-4 | Compra de una rampa e inauguración |  1.740.000  |
| 17 | AGRUPACIÓN CULTURAL ACORDES DE MI PUEBLO | 73.609.600-5 | Honorarios monitor, amplificación, vestuario y un bombo |  3.000.000  |
| 18 | AGRUPACIÓN CULTURAL MOSAIKO | 65.076.358-0 | Transporte, honorarios artesano, colación, confección de libros |  966.000  |
| 19 | AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS DE LA COMUNA DE CASABLANCA | 65.147.963-0 | 14 Toldos, horno y materiales para talleres |  850.000  |
| 20 | AGRUPACIÓN DE MUJERES TIERRA FÉRTIL | 65.007.642-7 | Honorario monitor, compra de gas y pago de sede |  1.466.000  |
| 21 | AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA ADULTO MAYOR PASIÓN CHILENA | 65.078.429-4 | Pago de monitor |  1.500.000  |
| 22 | AGRUPACIÓN LITERARIA ALEJANDRO GALAZ | 65.068.358-7 | Diseño e impresión fotográfica, producción de libro y cóctel 90 personas. |  2.717.000  |
| 23 | AGRUPACIÓN LLANCA PIEDRAS PRECIOSAS | 65.040.242-1 | Compra camilla de masajes |  1.590.000  |
| 24 | AGRUPACIÓN DE TRABAJO POR LA INFANCIA EL LABRADOR | 65.047.486-4 | Paseo |  1.650.000  |
| 25 | AGRUPACIÓN TRADICIONES CRIOLLAS DE CASABLANCA | 65.032.968-6 | Equipo audiovisual, generador, fierros y soldaduras |  2.179.000  |
| 26 | AMIGOS PASAJE CUATRO VILLA COMERCIO | 65.080.203-9 | Compra de faroles y lámparas de emergencia, reflector e instalación |  1.204.000  |
| 27 | ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CASABLANCA | 70.653.700-7 | Pago de árbitros, premios, indumentaria e implementos deportivos, traslado, pago monitores, kinesiólogo, preparador físico |  21.000.000  |
| 28 | ASOCIACIÓN DE FÚTBOL RURAL CASABLANCA | 65.011.155-9 | Premios en general, grabados y estampados; tres placas extras y balones |  5.102.000  |
| 29 | ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE RAYUELA DE CASABLANCA | 65.635.530-1 | Compra de premios y trofeos e implementación de línea blanca, loza e implementación de cocina en general |  1.500.000  |
| 30 | CAFCA COMPAÑÍA ARTÍSTICA FOLKLÓRICA DE CASABLANCA | 65.105.203-3 | Honorarios profesor, vestuario y difusión |  2.500.000  |
| 31 | CENTRO DE MADRES EL PROGRESO DE QUINTAY | 75.881.800-4 | Inmobiliario, sillas y mesas, materiales taller de artesanía, material de trabajo |  1.735.000  |
| 32 | CENTRO DE MADRES ZOILA NÚÑEZ DE RUBIO | 65.041.725-9 | Materiales de apoyo artesanía; Aniversario Nº 50 |  1.800.000  |
| 33 | CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL TROMPITO DE SIETE COLORES | 65.622.010-4 | Compra de máquinas |  1.274.000  |
| 34 | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA LARRAÍN | 65.130.790-2 | Equipamiento taller robótica |  1.600.000  |
| 35 | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS | 65.244.280-3 | Botiquín, compra de implementos de cocina, muebles, desayuno para 500 alumnos en día del alumno |  1.000.000  |
| 36 | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA HUMBERTO MOATH | 65.124.294-0 | Pago monitor taller de habilidades parentales, alimentación, materiales fungibles |  1.300.000  |
| 37 | CLUB ADULTO MAYOR LOS AMIGOS DEL VALLE | 65.023.602-5 | Recreación (Transporte y jornada recreación) |  700.000  |
| 38 | CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS DE EL CARPINTERO | 65.238.620-2 | Transporte y jornada recreación |  1.077.000  |
| 39 | CLUB ADULTO MAYOR LOS DELFINES DE QUINTAY | 65.637.050-5 | Transporte y jornada recreación |  1.044.000  |
| 40 | CLUB ADULTO MAYOR SOL NACIENTE | 65.104.059-0 | Transporte y jornada recreación |  1.094.000  |
| 41 | CLUB DEPORTIVO ESPÍRITU RUNNERS | 65.076.063-8 | Implementación y equipamiento deportivo, premios en general, inmobiliario y amplificación |  2.000.000  |
| 42 | CLUB DE ADULTO MAYOR BELLA INQUIETUD | 65.007.522-6 | Transporte y jornada recreación |  987.000  |
| 43 | CLUB DE ADULTO MAYOR INDOMABLES | 65.104.006-K | Jornada recreación, compra de materiales y once adultos mayores "pasamos agosto" |  1.037.000  |
| 44 | CLUB DE ATLETISMO EXTRAESCOLAR PEDRO ATENAS CASABLANCA | 65.151.973-K | Equipo de implementación deportiva |  1.500.000  |
| 45 | CLUB DE CUECA VILLA DON ÁLVARO | 65.804.180-0 | Compra de vestuario en general niños y adultos |  2.056.000  |
| 46 | CLUB DE RAYUELA CALLEJÓN LOS BARRERA | 65.078.538-K | Equipamiento e implementación deportiva |  1.500.000  |
| 47 | CLUB DE RAYUELA LAS DICHAS | 65.644.720-6 | Mobiliario  |  1.450.000  |
| 48 | CLUB DE HUASO AGUA DE LOS CAMPOS | 65.105.095-2 | Transporte ganado, arriendo ganado, premios en general |  2.000.000  |
| 49 | CLUB DE RODEO CAMPESINO CASABLANCA | 65.032.572-9 | Transporte ganado, arriendo ganado, premios en general |  2.000.000  |
| 50 | CLUB DE RODEO CHILENO DE CASABLANCA | 70.014.330-9 | Transporte ganado, arriendo ganado, premios en general |  2.000.000  |
| 51 | CLUB DE RODEO TAPIHUAL DE CASABLANCA | 65.012.640-8 | Transporte ganado, arriendo ganado, premios en general |  2.000.000  |
| 52 | CLUB DE TENIS DE MESA CASABLANCA SPIN | 65.110.341-K | Mesa, equipamiento en general, honorarios, juez, premios en general |  1.479.000  |
| 53 | CLUB DE TURISMO Y RECREACIÓN PARA ADULTOS MAYORES TROTAMUNDOS DE CASABLANCA | 65.532.690-1 | Transporte y jornada recreación |  750.000  |
| 54 | CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA | 75.640.300-1 | Transporte, jornada recreación y celebración de aniversario |  1.252.000  |
| 55 | CLUB DEL ADULTO MAYOR SANTA BÁRBARA DE CASABLANCA | 73.148.600-K | Transporte y jornada recreación |  950.000  |
| 56 | CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR ALEGRÍA Y ENTUSIASMO | 65.658.570-6 | Transporte y jornada recreación |  1.200.000  |
| 57 | CLUB DEPORTIVO ALIANZA TAPIHUE | 72.424.200-6 | Implementos deportivos, de cocina y equipos |  2.241.000  |
| 58 | CLUB DEPORTIVO CARLOS BALBONTÍN WALLS | 73.140.600-6 | Equipamiento e implementos deportivos |  1.500.000  |
| 59 | CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ DEL VALLE | 65.127.155-K | Implementación, equipos y material deportivo de ajedrez y mobiliario |  1.800.000  |
| 60 | CLUB DEPORTIVO EL HURACÁN DE EL CARPINTERO | 75.956.200-3 | Implementación y equipo deportivo, monitor baile entretenido y colaciones; implementación cocina |  1.127.000  |
| 61 | CLUB DEPORTIVO LAGUNILLAS | 73.150.000-2 | Implementación y equipo deportivo |  2.000.000  |
| 62 | CLUB DEPORTIVO LAS ÁGUILAS | 65.617.560-5 | Artículos e implementación deportiva; traslado de jugadores, premios y trofeos |  1.800.000  |
| 63 | CLUB DEPORTIVO LO OROZCO | 73.542.700-8 | Implementación y equipos deportivos bordados |  1.800.000  |
| 64 | CLUB DEPORTIVO LOS MAITENES | 65.842.710-5 | Equipo e implementación deportiva |  1.800.000  |
| 65 | CLUB DEPORTIVO MOLINO CASABLANCA | 72.415.600-2 | Equipo e implementación deportiva |  1.700.000  |
| 66 | CLUB DEPORTIVO MUNDO NUEVO | 65.111.379-2 | Equipamiento de emergencia y primeros auxilios, implementación y equipo deportivo |  1.395.000  |
| 67 | CLUB DEPORTIVO ORREGO ABAJO | 72.404.000-4 | Equipo e implementación deportiva; preparador físico |  1.557.000  |
| 68 | CLUB DEPORTIVO QUÍMICAS ANDINAS | 72.671.900-4 | Equipo e implementación deportiva para niños y adultos |  1.834.000  |
| 69 | CLUB DEPORTIVO RODEO CHILENO DE PLACILLA | 65.045.930-K | Transporte de ganado, arriendo de ganado, premios en general |  2.000.000  |
| 70 | CLUB DEPORTIVO SACACHISPAS | 81.808.600-8 | Equipamiento e implementación deportiva y artículos de cocina |  2.000.000  |
| 71 | CLUB SOCIAL DE DEPORTES ESTRELLA DE CHACABUCO | 71.260.000-4 | Indumentaria deportiva |  979.000  |
| 72 | COLECTIVO LA PALMERA | 65.104.809-5 | Compra de instrumentos musicales; consola mezcla de audio y 2 cajas acústicas |  1.363.000  |
| 73 | COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL CARPINTERO | 65.182.360-9 | Adquisición programa de gestión e implementación del sistema computacional y capacitación a los usuarios. |  1.909.000  |
| 74 | COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LO OVALLE | 75.664.300-2 | Adquisición programa de gestión e implementación del sistema computacional y capacitación a los usuarios. |  1.909.000  |
| 75 | COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MUNDO NUEVO | 65.610.100-8 | Adquisición programa de gestión e implementación del sistema computacional y capacitación a los usuarios. |  1.909.000  |
| 76 | CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD LAGUNILLAS | 65.913.190-0 | Mobiliario, electrodomésticos y pintura |  965.000  |
| 77 | CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD LOS MAITENES | 65.913.230-3 | Electrodomésticos, utensilios y mobiliario |  891.000  |
| 78 | CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD EL BATRO | 65.036.371-K | Implementos y material deportivo; un parlante y honorarios instructor |  1.156.000  |
| 79 | ESCUELA DE FOLKLORE VALLE DE CASABLANCA | 75.993.260-9 | Monitor y vestuario |  1.680.000  |
| 80 | FUSION CARS CASABLANCA | 65.110.405-K | Termos de trofeos para premios |  1.000.000  |
| 81 | JUNTA DE VECINOS EL CARPINTERO | 74.515.600-2 | Iluminación, mobiliario y equipamiento de amplificación |  1.432.000  |
| 82 | JUNTA DE VECINOS EL VALLE | 65.078.379-4 | Cámaras de seguridad |  1.285.000  |
| 83 | JUNTA DE VECINOS IGNACIO SERRANO | 74.207.000-K | Mobiliario, cocina, refrigerador y mantelería |  1.400.000  |
| 84 | JUNTA DE VECINOS JUAN VERDAGUER | 65.127.619-5 | Mobiliario, electrodomésticos, utensilios, cocina y talleres |  1.000.000  |
| 85 | JUNTA DE VECINOS LA PLAYA | 72.296.200-1 | Equipamiento tecnológico para recreación. Sillas y fletes |  1.379.000  |
| 86 | JUNTA DE VECINOS LAS DICHAS | 72.296.300-8 | Utensilios, congeladora y cocina |  950.000  |
| 87 | JUNTA DE VECINOS LO OROZCO | 73.298.500-K | Mobiliario, pintura y equipamiento de cocina |  1.500.000  |
| 88 | JUNTA DE VECINOS LO OVALLE | 73.140.900-5 | Equipo desbrozador, arena y materiales de ferretería |  715.000  |
| 89 | JUNTA DE VECINOS LOS ROBLES | 65.025.900-9 | Alarmas comunitarias |  1.400.000  |
| 90 | JUNTA DE VECINOS MIRANDO HACIA EL MAÑANA VILLA SAN JOSÉ MARÍA | 65.102.777-2 | Instalación de sistema de iluminación de áreas comunes |  2.625.000  |
| 91 | JUNTA DE VECINOS NUEVO ESPLENDOR | 74.833.400-9 | Electrodomésticos y utensilios |  699.000  |
| 92 | JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN VILLA DON ÁLVARO | 65.403.770-1 | Creación de un mural dentro de la misma sede de la Junta de vecinos |  1.228.000  |
| 93 | JUNTA DE VECINOS SAN LUIS | 65.069.906-8 | Creación mural, equipamiento deportivo, plantas ornamentales, premios y cierre perimetral cancha |  1.200.000  |
| 94 | JUNTA DE VECINOS UNIÓN LIBERTAD DE LA VIÑILLA | 73.613.500-0 | Anafre, platos y electrodomésticos |  844.000  |
| 95 | JUNTA DE VECINOS VALLE EL SOL | 65.050.314-7 | Cuchillería y vajillas |  1.200.000  |
| 96 | JUNTA DE VECINOS VILLA COSTANERA | 65.017.319-8 | Materiales para acondicionar y hermosear sede, insumos para juegos tradicionales y once para niños |  800.000  |
| 97 | JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JUAN | 65.008.421-7 | Luminarias solares |  1.410.000  |
| 98 | JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PATRICIO | 65.079.412-5 | Cámaras y alarmas comunitarias |  1.050.000  |
| 99 | JUNTA DE VECINOS VILLA TENIENTE MERINO | 65.007.230-8 | Sillas, mesas, flete y parlantes |  1.031.000  |
| 100 | JUNTA DE VECINOS VILLA VANESA | 65.881.660-8 | Siete mesas y cuarenta y dos sillas |  1.200.000  |
| 101 | REFUGIO DE PROTECCIÓN ANIMAL MI DULCE HOGAR | 65.093.599-3 | Veterinario, personal de mantención, traslado y movilización para emergencias |  1.760.000  |
| 102 | SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES SAN FRANCISCO DE ASÍS | 74.204.400-9 | 180 esterilizaciones para mascotas en Quintay, Lo Vásquez, La Viñilla, Las Dichas, La playa, Melosilla, Lo Orozco y Maitenes |  2.505.000  |
| 103 | TEAM CASABLANCA | 65.151.791-5 | Premios, hidratación, indumentaria. Organizadores, meta inflable |  1.933.000  |
| 104 | UNIÓN COMUNAL DE ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE CASABLANCA | 65.870.270-K | Jornada de capacitación para adultos mayores, bolsos ecológicos y material publicitario |  1.265.000  |
|  |  |  |  |  |
|  | **CUENTA OTRAS ASOCIACIONES** |  |  |  |
| **N°** | **NOMBRE** |  | **SOLICITUD** | **MONTO** |
| 1 | ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA N°2 | 75.836.900-5 | Bienestar, capacitación y aniversario |  4.845.000  |
| 2 | ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD | 73.230.000-7 | Bienestar |  3.322.000  |
| 3 | ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD | 73.230.000-7 | Capacitación y autocuidado |  788.000  |
| 4 | ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CASABLANCA | 73.146.700-5 | Capacitación, aniversario y reconocimiento |  1.831.000  |
| 5 | ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CASABLANCA | 73.146.700-5 | Bienestar |  7.712.000  |
| 6 | ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA |   | Celebración día del Asistente de la Educación; Reembolso de recetas médicas; Cajas navideñas y materiales de oficina. |  5.500.000  |
| 74.827.300-K |
|  |  |  |  |  |
|  | **CUENTA OTRAS TRANFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO** |  |  |  |
| **N°** | **NOMBRE** |  | **SOLICITUD** | **MONTO** |
| 1 | CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, COANIQUEM | 70.715.400-4 | Insumos médicos y honorarios profesionales |  2.200.000  |
| 2 | FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ | 70.377.400-8 | Compra drogas oncológicas |  1.500.000  |
| 3 | FUNDACIÓN DAMAS DE BLANCO | 71.628.200-7 | Compra de alimentos, pasajes voluntarios, artículos de aseo, computador, impresora, insumos computacionales, once navideña para pacientes y horno. |  1.500.000  |
| 4 | FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO | 81.496.800-6 | Transporte de párvulos para jardín Valle de Alberto de La Viñilla |  3.290.000  |
| 5 | FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA (HOGAR MARÍA INMACULADA CASABLANCA) | 70.543.600-2 | Compra de sábanas y cubrecamas |  2.510.000  |
|  |  |  |  |  |
|  | **CUENTA VOLUNTARIADO** |  |  |  |
| **N°** | **NOMBRE** |  | **SOLICITUD** | **MONTO** |
| 1 | CUERPO DE BOMBEROS DE CASABLANCA | 71.832.700-8 | Pago de remuneraciones y honorarios; Pago de combustible; servicio de mantención de las unidades. |  45.000.000  |

Alcalde Sr. Martínez, informa que en:

Organizaciones comunitarias se destinan: $200.000.000.-

Voluntariado: $45.000.000.-

Otras Instituciones sector privado: $11.000.0000.-

Otras Asociaciones: $24.000.000.-

Total de subvenciones año 2018: $280.000.000.-

**ACUERDO Nº 3547:** Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda otorgar Subvención Municipal 2018, por los montos que se indican, a las siguientes Organizaciones:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **SUBVENCIONES MUNICIPALES 2018** |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  | **CUENTA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS** |  |  |  |
| **N°** | **NOMBRE** | **R.U.T.** | **SOLICITUD/OBJETIVO** | **MONTO $** |
| 1 | AGRUPACIÓN CULTURAL ARANK'ORI FUSIÓN DE MI ALMA | 65.079.709-4 | Honorarios monitores |  1.200.000  |
| 2 | SALTIMBANQUI ALEGRÍA CALLEJERA | 65.055.738-7 | Implementación circense, iluminación y equipamiento de sonido |  1.200.000  |
| 3 | CLUB ADULTO MAYOR AMOR Y PAZ | 65.464.430-6 | Transporte y jornada recreación |  808.000  |
| 4 | CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSÉ | 65.038.519-5 | Ocho sillones para taller recreativo y flete |  1.330.000  |
| 5 | CLUB DE CUECA MUNICIPAL DE CASABLANCA | 65.560.580-0 | Honorarios monitores, vestimenta e instrumentos |  2.500.000  |
| 6 | CLUB DE CUECA Y DANZAS FOLKLÓRICAS RENACER DE CASABLANCA | 65.797.860-4 | Honorarios monitor, vestuario y telas |  2.368.000  |
| 7 | CLUB DEPORTIVO LA VIÑILLA | 72.406.000-5 | Mobiliario, implementación deportiva y traslado |  2.000.000  |
| 8 | CLUB DEPORTIVO FUTUROS CRACKS | 65.102.996-1 | Vestuario deportivo para 40 niños y equipamiento deportivo |  1.300.000  |
| 9 | CLUB RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR LAS DICHAS | 74.303.100-8 | Jornada de recreación y transporte |  600.000  |
| 10 | CLUB RKV CASABLANCA | 65.072.745-2 | Indumentaria deportiva, lienzos control tiempo, premios, alimentación, hidratación y morrales |  1.500.000  |
| 11 | COLECTIVO CULTURAL EL ARADO | 65.057.604-7 | Honorarios bandas musicales, arriendo, colaciones, transporte, sonidista y difusión |  1.785.000  |
| 12 | COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL TAPIHUE - POZA OSCURA | 65.025.400-7 | Sistema informático, implementación y compra de sistema gestión para APR |  1.909.000  |
| 13 | ESCUELA DE FÚTBOL ALBA DE CASABLANCA | 65.100.285-0 | Pago monitores, implementación deportiva y traslado |  2.000.000  |
| 14 | RED VECINAL DE APOYO EN SALUD | 74.076.400-4 | Alimentación, bebestibles y traslado |  1.500.000  |
| 15 | AGRUPACIÓN AMIGOS POR LA INFORMACIÓN PARA CASABLANCA | 65.033.535-K | Difusión del Folclor (honorarios, locución, grabación y montaje) |  1.500.000  |
| 16 | AGRUPACIÓN DEPORTIVA CASABLANCA EXTREME | 65.105.175-4 | Compra de una rampa e inauguración |  1.740.000  |
| 17 | AGRUPACIÓN CULTURAL ACORDES DE MI PUEBLO | 73.609.600-5 | Honorarios monitor, amplificación, vestuario y un bombo |  3.000.000  |
| 18 | AGRUPACIÓN CULTURAL MOSAIKO | 65.076.358-0 | Transporte, honorarios artesano, colación, confección de libros |  966.000  |
| 19 | AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS DE LA COMUNA DE CASABLANCA | 65.147.963-0 | 14 Toldos, horno y materiales para talleres |  850.000  |
| 20 | AGRUPACIÓN DE MUJERES TIERRA FÉRTIL | 65.007.642-7 | Honorario monitor, compra de gas y pago de sede |  1.466.000  |
| 21 | AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA ADULTO MAYOR PASIÓN CHILENA | 65.078.429-4 | Pago de monitor |  1.500.000  |
| 22 | AGRUPACIÓN LITERARIA ALEJANDRO GALAZ | 65.068.358-7 | Diseño e impresión fotográfica, producción de libro y cóctel 90 personas. |  2.717.000  |
| 23 | AGRUPACIÓN LLANCA PIEDRAS PRECIOSAS | 65.040.242-1 | Compra camilla de masajes |  1.590.000  |
| 24 | AGRUPACIÓN DE TRABAJO POR LA INFANCIA EL LABRADOR | 65.047.486-4 | Paseo |  1.650.000  |
| 25 | AGRUPACIÓN TRADICIONES CRIOLLAS DE CASABLANCA | 65.032.968-6 | Equipo audiovisual, generador, fierros y soldaduras |  2.179.000  |
| 26 | AMIGOS PASAJE CUATRO VILLA COMERCIO | 65.080.203-9 | Compra de faroles y lámparas de emergencia, reflector e instalación |  1.204.000  |
| 27 | ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CASABLANCA | 70.653.700-7 | Pago de árbitros, premios, indumentaria e implementos deportivos, traslado, pago monitores, kinesiólogo, preparador físico |  21.000.000  |
| 28 | ASOCIACIÓN DE FÚTBOL RURAL CASABLANCA | 65.011.155-9 | Premios en general, grabados y estampados; tres placas extras y balones |  5.102.000  |
| 29 | ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE RAYUELA DE CASABLANCA | 65.635.530-1 | Compra de premios y trofeos e implementación de línea blanca, loza e implementación de cocina en general |  1.500.000  |
| 30 | CAFCA COMPAÑÍA ARTÍSTICA FOLKLÓRICA DE CASABLANCA | 65.105.203-3 | Honorarios profesor, vestuario y difusión |  2.500.000  |
| 31 | CENTRO DE MADRES EL PROGRESO DE QUINTAY | 75.881.800-4 | Inmobiliario, sillas y mesas, materiales taller de artesanía, material de trabajo |  1.735.000  |
| 32 | CENTRO DE MADRES ZOILA NÚÑEZ DE RUBIO | 65.041.725-9 | Materiales de apoyo artesanía; Aniversario Nº 50 |  1.800.000  |
| 33 | CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL TROMPITO DE SIETE COLORES | 65.622.010-4 | Compra de máquinas |  1.274.000  |
| 34 | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA LARRAÍN | 65.130.790-2 | Equipamiento taller robótica |  1.600.000  |
| 35 | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS | 65.244.280-3 | Botiquín, compra de implementos de cocina, muebles, desayuno para 500 alumnos en día del alumno |  1.000.000  |
| 36 | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA HUMBERTO MOATH | 65.124.294-0 | Pago monitor taller de habilidades parentales, alimentación, materiales fungibles |  1.300.000  |
| 37 | CLUB ADULTO MAYOR LOS AMIGOS DEL VALLE | 65.023.602-5 | Recreación (Transporte y jornada recreación) |  700.000  |
| 38 | CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS DE EL CARPINTERO | 65.238.620-2 | Transporte y jornada recreación |  1.077.000  |
| 39 | CLUB ADULTO MAYOR LOS DELFINES DE QUINTAY | 65.637.050-5 | Transporte y jornada recreación |  1.044.000  |
| 40 | CLUB ADULTO MAYOR SOL NACIENTE | 65.104.059-0 | Transporte y jornada recreación |  1.094.000  |
| 41 | CLUB DEPORTIVO ESPÍRITU RUNNERS | 65.076.063-8 | Implementación y equipamiento deportivo, premios en general, inmobiliario y amplificación |  2.000.000  |
| 42 | CLUB DE ADULTO MAYOR BELLA INQUIETUD | 65.007.522-6 | Transporte y jornada recreación |  987.000  |
| 43 | CLUB DE ADULTO MAYOR INDOMABLES | 65.104.006-K | Jornada recreación, compra de materiales y once adultos mayores "pasamos agosto" |  1.037.000  |
| 44 | CLUB DE ATLETISMO EXTRAESCOLAR PEDRO ATENAS CASABLANCA | 65.151.973-K | Equipo de implementación deportiva |  1.500.000  |
| 45 | CLUB DE CUECA VILLA DON ÁLVARO | 65.804.180-0 | Compra de vestuario en general niños y adultos |  2.056.000  |
| 46 | CLUB DE RAYUELA CALLEJÓN LOS BARRERA | 65.078.538-K | Equipamiento e implementación deportiva |  1.500.000  |
| 47 | CLUB DE RAYUELA LAS DICHAS | 65.644.720-6 | Mobiliario  |  1.450.000  |
| 48 | CLUB DE HUASO AGUA DE LOS CAMPOS | 65.105.095-2 | Transporte ganado, arriendo ganado, premios en general |  2.000.000  |
| 49 | CLUB DE RODEO CAMPESINO CASABLANCA | 65.032.572-9 | Transporte ganado, arriendo ganado, premios en general |  2.000.000  |
| 50 | CLUB DE RODEO CHILENO DE CASABLANCA | 70.014.330-9 | Transporte ganado, arriendo ganado, premios en general |  2.000.000  |
| 51 | CLUB DE RODEO TAPIHUAL DE CASABLANCA | 65.012.640-8 | Transporte ganado, arriendo ganado, premios en general |  2.000.000  |
| 52 | CLUB DE TENIS DE MESA CASABLANCA SPIN | 65.110.341-K | Mesa, equipamiento en general, honorarios, juez, premios en general |  1.479.000  |
| 53 | CLUB DE TURISMO Y RECREACIÓN PARA ADULTOS MAYORES TROTAMUNDOS DE CASABLANCA | 65.532.690-1 | Transporte y jornada recreación |  750.000  |
| 54 | CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA | 75.640.300-1 | Transporte, jornada recreación y celebración de aniversario |  1.252.000  |
| 55 | CLUB DEL ADULTO MAYOR SANTA BÁRBARA DE CASABLANCA | 73.148.600-K | Transporte y jornada recreación |  950.000  |
| 56 | CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR ALEGRÍA Y ENTUSIASMO | 65.658.570-6 | Transporte y jornada recreación |  1.200.000  |
| 57 | CLUB DEPORTIVO ALIANZA TAPIHUE | 72.424.200-6 | Implementos deportivos, de cocina y equipos |  2.241.000  |
| 58 | CLUB DEPORTIVO CARLOS BALBONTÍN WALLS | 73.140.600-6 | Equipamiento e implementos deportivos |  1.500.000  |
| 59 | CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ DEL VALLE | 65.127.155-K | Implementación, equipos y material deportivo de ajedrez y mobiliario |  1.800.000  |
| 60 | CLUB DEPORTIVO EL HURACÁN DE EL CARPINTERO | 75.956.200-3 | Implementación y equipo deportivo, monitor baile entretenido y colaciones; implementación cocina |  1.127.000  |
| 61 | CLUB DEPORTIVO LAGUNILLAS | 73.150.000-2 | Implementación y equipo deportivo |  2.000.000  |
| 62 | CLUB DEPORTIVO LAS ÁGUILAS | 65.617.560-5 | Artículos e implementación deportiva; traslado de jugadores, premios y trofeos |  1.800.000  |
| 63 | CLUB DEPORTIVO LO OROZCO | 73.542.700-8 | Implementación y equipos deportivos bordados |  1.800.000  |
| 64 | CLUB DEPORTIVO LOS MAITENES | 65.842.710-5 | Equipo e implementación deportiva |  1.800.000  |
| 65 | CLUB DEPORTIVO MOLINO CASABLANCA | 72.415.600-2 | Equipo e implementación deportiva |  1.700.000  |
| 66 | CLUB DEPORTIVO MUNDO NUEVO | 65.111.379-2 | Equipamiento de emergencia y primeros auxilios, implementación y equipo deportivo |  1.395.000  |
| 67 | CLUB DEPORTIVO ORREGO ABAJO | 72.404.000-4 | Equipo e implementación deportiva; preparador físico |  1.557.000  |
| 68 | CLUB DEPORTIVO QUÍMICAS ANDINAS | 72.671.900-4 | Equipo e implementación deportiva para niños y adultos |  1.834.000  |
| 69 | CLUB DEPORTIVO RODEO CHILENO DE PLACILLA | 65.045.930-K | Transporte de ganado, arriendo de ganado, premios en general |  2.000.000  |
| 70 | CLUB DEPORTIVO SACACHISPAS | 81.808.600-8 | Equipamiento e implementación deportiva y artículos de cocina |  2.000.000  |
| 71 | CLUB SOCIAL DE DEPORTES ESTRELLA DE CHACABUCO | 71.260.000-4 | Indumentaria deportiva |  979.000  |
| 72 | COLECTIVO LA PALMERA | 65.104.809-5 | Compra de instrumentos musicales; consola mezcla de audio y 2 cajas acústicas |  1.363.000  |
| 73 | COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL CARPINTERO | 65.182.360-9 | Adquisición programa de gestión e implementación del sistema computacional y capacitación a los usuarios. |  1.909.000  |
| 74 | COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LO OVALLE | 75.664.300-2 | Adquisición programa de gestión e implementación del sistema computacional y capacitación a los usuarios. |  1.909.000  |
| 75 | COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MUNDO NUEVO | 65.610.100-8 | Adquisición programa de gestión e implementación del sistema computacional y capacitación a los usuarios. |  1.909.000  |
| 76 | CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD LAGUNILLAS | 65.913.190-0 | Mobiliario, electrodomésticos y pintura |  965.000  |
| 77 | CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD LOS MAITENES | 65.913.230-3 | Electrodomésticos, utensilios y mobiliario |  891.000  |
| 78 | CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD EL BATRO | 65.036.371-K | Implementos y material deportivo; un parlante y honorarios instructor |  1.156.000  |
| 79 | ESCUELA DE FOLKLORE VALLE DE CASABLANCA | 75.993.260-9 | Monitor y vestuario |  1.680.000  |
| 80 | FUSION CARS CASABLANCA | 65.110.405-K | Termos de trofeos para premios |  1.000.000  |
| 81 | JUNTA DE VECINOS EL CARPINTERO | 74.515.600-2 | Iluminación, mobiliario y equipamiento de amplificación |  1.432.000  |
| 82 | JUNTA DE VECINOS EL VALLE | 65.078.379-4 | Cámaras de seguridad |  1.285.000  |
| 83 | JUNTA DE VECINOS IGNACIO SERRANO | 74.207.000-K | Mobiliario, cocina, refrigerador y mantelería |  1.400.000  |
| 84 | JUNTA DE VECINOS JUAN VERDAGUER | 65.127.619-5 | Mobiliario, electrodomésticos, utensilios, cocina y talleres |  1.000.000  |
| 85 | JUNTA DE VECINOS LA PLAYA | 72.296.200-1 | Equipamiento tecnológico para recreación. Sillas y fletes |  1.379.000  |
| 86 | JUNTA DE VECINOS LAS DICHAS | 72.296.300-8 | Utensilios, congeladora y cocina |  950.000  |
| 87 | JUNTA DE VECINOS LO OROZCO | 73.298.500-K | Mobiliario, pintura y equipamiento de cocina |  1.500.000  |
| 88 | JUNTA DE VECINOS LO OVALLE | 73.140.900-5 | Equipo desbrozador, arena y materiales de ferretería |  715.000  |
| 89 | JUNTA DE VECINOS LOS ROBLES | 65.025.900-9 | Alarmas comunitarias |  1.400.000  |
| 90 | JUNTA DE VECINOS MIRANDO HACIA EL MAÑANA VILLA SAN JOSÉ MARÍA | 65.102.777-2 | Instalación de sistema de iluminación de áreas comunes |  2.625.000  |
| 91 | JUNTA DE VECINOS NUEVO ESPLENDOR | 74.833.400-9 | Electrodomésticos y utensilios |  699.000  |
| 92 | JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN VILLA DON ÁLVARO | 65.403.770-1 | Creación de un mural dentro de la misma sede de la Junta de vecinos |  1.228.000  |
| 93 | JUNTA DE VECINOS SAN LUIS | 65.069.906-8 | Creación mural, equipamiento deportivo, plantas ornamentales, premios y cierre perimetral cancha |  1.200.000  |
| 94 | JUNTA DE VECINOS UNIÓN LIBERTAD DE LA VIÑILLA | 73.613.500-0 | Anafre, platos y electrodomésticos |  844.000  |
| 95 | JUNTA DE VECINOS VALLE EL SOL | 65.050.314-7 | Cuchillería y vajillas |  1.200.000  |
| 96 | JUNTA DE VECINOS VILLA COSTANERA | 65.017.319-8 | Materiales para acondicionar y hermosear sede, insumos para juegos tradicionales y once para niños |  800.000  |
| 97 | JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JUAN | 65.008.421-7 | Luminarias solares |  1.410.000  |
| 98 | JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PATRICIO | 65.079.412-5 | Cámaras y alarmas comunitarias |  1.050.000  |
| 99 | JUNTA DE VECINOS VILLA TENIENTE MERINO | 65.007.230-8 | Sillas, mesas, flete y parlantes |  1.031.000  |
| 100 | JUNTA DE VECINOS VILLA VANESA | 65.881.660-8 | Siete mesas y cuarenta y dos sillas |  1.200.000  |
| 101 | REFUGIO DE PROTECCIÓN ANIMAL MI DULCE HOGAR | 65.093.599-3 | Veterinario, personal de mantención, traslado y movilización para emergencias |  1.760.000  |
| 102 | SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES SAN FRANCISCO DE ASÍS | 74.204.400-9 | 180 esterilizaciones para mascotas en Quintay, Lo Vásquez, La Viñilla, Las Dichas, La playa, Melosilla, Lo Orozco y Maitenes |  2.505.000  |
| 103 | TEAM CASABLANCA | 65.151.791-5 | Premios, hidratación, indumentaria. Organizadores, meta inflable |  1.933.000  |
| 104 | UNIÓN COMUNAL DE ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE CASABLANCA | 65.870.270-K | Jornada de capacitación para adultos mayores, bolsos ecológicos y material publicitario |  1.265.000  |
|  |  |  |  |  |
|  | **CUENTA OTRAS ASOCIACIONES** |  |  |  |
| **N°** | **NOMBRE** |  | **SOLICITUD** | **MONTO** |
| 1 | ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA N°2 | 75.836.900-5 | Bienestar, capacitación y aniversario |  4.845.000  |
| 2 | ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD | 73.230.000-7 | Bienestar |  3.322.000  |
| 3 | ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD | 73.230.000-7 | Capacitación y autocuidado |  788.000  |
| 4 | ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CASABLANCA | 73.146.700-5 | Capacitación, aniversario y reconocimiento |  1.831.000  |
| 5 | ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CASABLANCA | 73.146.700-5 | Bienestar |  7.712.000  |
| 6 | ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA |   | Celebración día del Asistente de la Educación; Reembolso de recetas médicas; Cajas navideñas y materiales de oficina. |  5.500.000  |
| 74.827.300-K |
|  |  |  |  |  |
|  | **CUENTA OTRAS TRANFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO** |  |  |  |
| **N°** | **NOMBRE** |  | **SOLICITUD** | **MONTO** |
| 1 | CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, COANIQUEM | 70.715.400-4 | Insumos médicos y honorarios profesionales |  2.200.000  |
| 2 | FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ | 70.377.400-8 | Compra drogas oncológicas |  1.500.000  |
| 3 | FUNDACIÓN DAMAS DE BLANCO | 71.628.200-7 | Compra de alimentos, pasajes voluntarios, artículos de aseo, computador, impresora, insumos computacionales, once navideña para pacientes y horno. |  1.500.000  |
| 4 | FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO | 81.496.800-6 | Transporte de párvulos para jardín Valle de Alberto de La Viñilla |  3.290.000  |
| 5 | FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA (HOGAR MARÍA INMACULADA CASABLANCA) | 70.543.600-2 | Compra de sábanas y cubrecamas |  2.510.000  |
|  |  |  |  |  |
|  | **CUENTA VOLUNTARIADO** |  |  |  |
| **N°** | **NOMBRE** |  | **SOLICITUD** | **MONTO** |
| 1 | CUERPO DE BOMBEROS DE CASABLANCA | 71.832.700-8 | Pago de remuneraciones y honorarios; Pago de combustible; servicio de mantención de las unidades. |  45.000.000  |

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que entonces queda pendiente la votación del “Club de Rodeo Los Criollos”; “Agrupación Manos Unidas de Quintay”; “Club Deportivo Unión Casablanca”; y “Junta de Vecinos La Unión”.

Concejal Sr. Castro, al respecto agradece a la administración, si bien tuvieron un arduo trabajo también agradece a los concejales. Señala que no fue fácil, demoraron un poco porque la intención también era ver los proyectos uno por uno, y cree que las organizaciones estarán bastante contentas y felices. Por tanto, felicita a la administración, a los funcionarios municipales, y cree que la suma en sí lo dice todo.

Concejala Srta. Ordóñez, se suma a las palabras del concejal Castro. Agradece por sobre todo el trabajo de Dideco, de Víctor Hermosilla, de Finanzas, de Control, y jurídico, ya que los acompañaron en todo el proceso de difusión también.

Concejala Sra. Ponce, se suma también, y cree que si no hubiese sido por la plata, por la administración, y por el valor que coloca el Alcalde para ellos como concejales poder trabajar y apoyar a las organizaciones, esto no hubiese sido posible.

**6. VARIOS**

**6.1. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita por intermedio del Alcalde, invitar al Concejo Municipal nuevamente al encargado de la Unidad de Aseo y Ornato pero junto al asesor de mantención del alumbrado público. Uno, para revisar los alcances del proyecto de reposición que ya está en Casablanca del alumbrado público, la cantidad de luminarias que se han cambiado, las nuevas tecnologías que han utilizado. Dos, conocer cuál es el protocolo de denuncia del mal estado de estas luminarias, los tiempos de respuesta. Y, tres, cuál es el plan de trabajo para reparar y mejorar el alumbrado público.

**6.2. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita formalmente al Depto. de Jurídico que informe a la comisión de subvenciones un pronunciamiento en relación a las subvenciones que están pendientes que es “Club Unión Casablanca” y “Junta de Vecinos La Unión”.

**6.3. Solicitud pendiente, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, señala que está pidiendo facturas las cuales se las iban a entregar hoy, respecto a la botica comunal, solicitud de hace un mes y medio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que para la próxima sesión encargará especialmente que se tengan las facturas para el concejal Salazar.

**6.4**. **Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, solicita a la comisión que está trabajando de seguridad, que informen cuál es el avance y cuáles son los puntos en cuanto a seguridad en nuestra comuna, comisión donde participan dos concejales junto a don Fernando López.

Alcalde Sr. Martínez propone pasar al punto 2 de la Tabla.

**2. INVITACIÓN DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO SAN ANTONIO (SRA. ALIS CATALÁN ARAYA).**

Alcalde Sr. Martínez, da la bienvenida a la directora del Servicio de Salud, Sra. Alis Catalán. Informa a los Sres. Concejales que tuvieron una reunión con la directora, donde los acompañaron dos concejales, la concejala Ponce y el concejal Aranda; esto especialmente por la observación que hizo Contraloría y la no toma de razón de la propuesta que adjudicación a la licitación de la construcción del nuevo hospital de Casablanca. Cede la palabra a la Sra. Alis Catalán, directora de Salud.

Sra. Catalán, saluda a todo el concejo. Informa que asumió la dirección subrogante del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, a contar del día 15 de marzo; y sin duda uno de los temas prioritarios es la adjudicación y la construcción del proyecto normalización del hospital de Casablanca, donde justo en ese momento se encontraron con una no toma de razón de la anterior adjudicación. Por lo tanto, de inmediato tomaron contacto con el Alcalde, para ponerlo en antecedentes de cuáles eran las acciones que iban a realizar como nueva dirección que recién había ingresado hace un día. Procede a mostrar una pequeña presentación, respecto a los principales hitos que han sucedido en este proyecto, respecto a un módulo, respecto a equipamiento que tiene el proyecto, y alternativas a corto plazo que están evaluando, de manera de ya ir a impactar dentro de algunos procesos que se estarían viendo afectados actualmente en la atención de nuestros pacientes. Informa que, dentro de los principales hitos del proyecto, el proyecto tiene un código bip, ya está autorizado y con el presupuesto respectivo, la licitación fue realizada por el anterior gobierno con una fecha de publicación en el portal de compras públicas del día 25 de agosto de 2017. Esa licitación, cerró el día 10 de octubre del año pasado, y la resolución afecta toma de razón de adjudicación ingresó a Contraloría el día 12 de diciembre de 2017. Agrega informando que, a través del oficio 2897 el 15 de marzo, la Contraloría de Valparaíso se abstiene de dar curso a esa adjudicación por algunas observaciones que hizo al proceso de evaluación. Se recibió ese oficio el primer día que ingresó en el cargo, por tanto de inmediato se convocó a la comisión con los cambios respectivos que hubo al interior del equipo, y por lo tanto se hizo una resolución que modificó el plazo de adjudicación ampliándolo hasta el 30 de mayo. Informa que, el día de hoy 3 de abril, y hace cinco minutos atrás, y también por eso fue su retraso al Concejo, ingresó nuevamente a Contraloría la adjudicación del hospital a través de la resolución afecta número 20.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a la Sra. Catalán qué se está proponiendo.

Sra. Catalán, informa que se está proponiendo la adjudicación del hospital a uno de los oferentes, esa empresa oferta 920 días de ejecución, aproximadamente son 30 meses. Por lo tanto, si con la adjudicación, con el tiempo que se toma Contraloría que se puede mejorar, y sin duda se harán todos los esfuerzos para que eso así sea; debieran estar firmando contrato y entregando terreno aproximadamente el día 15 de junio. Señala que, si firman contrato en esa fecha y se dan esos plazos, la finalización de la obra estaría dada para el mes de diciembre del año 2020, esos son los plazos que se manejan, sería por lo tanto con lo que se podrían comprometer en cuanto a lo que es la licitación. Comenta que, se sabe que existen muchas necesidades en el establecimiento al día de hoy, hay equipos que son para la atención de pacientes, y por lo tanto las acciones que han tomado con el Depto. de Inversiones del Ministerio, es solicitar un anticipo de parte del presupuesto que viene ya destinado a lo que es inversión. Procede a presentar la ficha que está en el proyecto respecto al módulo de equipo, contiene módulos para la administración, para apoyo clínico y diagnóstico, para lo que es atención abierta en cuanto a lo que es instalaciones y urgencia, por 2 mil ochenta y nueve millones, esa es la cifra global del proyecto. Ahora, cuáles son los equipos que tienen mayor participación en ese gasto, el equipo de rayos osteopulmonar de 192 millones, un autoclave, y una máquina de diálisis.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si esto está considerado en el gasto anterior.

Sra. Catalán, responde que sí está considerado en el gasto anterior, simplemente está reflejando cuales son los más caros, los cuales están asociados a 478 millones. Sin embargo, saben que hay equipos de estas dimensiones que no van a poder ser comprados en este momento porque necesitan ser instalados alguno de ellos en una nueva estructura en un nuevo hospital. No obstante, hay equipos que sí podrían estarse comprando y que van justamente desinados a la atención de los pacientes, que son: desfibriladores; monitores multiparámetros; balances infantiles; electrocardiógrafos; y las bombas de aspiración, que fue lo que les señaló el Alcalde y parte de los concejales en la reunión que sostuvieron hace diez días atrás. Señala que, estarían en condiciones de ya iniciar un proceso de compra para esos equipos que son para la atención inmediata.

Concejala Srta. Ordóñez, respecto al corto plazo, consulta de cuánto tiempo se está hablando.

Sra. Catalán, responde que en el corto plazo, se está hablando de que una lactación en lo que es diseño y publicación, aproximadamente son 90 días, son equipos que se encuentran en el mercado nacional por lo tanto no van a requerir una internación al país. Por lo tanto, se está hablando que en todo un proceso en cuatro meses se podría contar con esos equipos ya puestos en producción. Adicional a estos equipos, señala que se está presentando también al Ministerio una propuesta de remozamiento al hospital, porque si bien el hospital va a ser modificado, estará en otro lugar, se sabe que nuestra población necesita estar en mejores condiciones, y esas mejores condiciones se tienen que dar ahora y no esperar al 2020. No pueden estar esperando tres años a que llegue un nuevo hospital, y esperando algunos equipos, y esperando también un hospital que tenga una techumbre adecuada, que tenga rampas de acceso, que a lo mejor tenga un remozamiento en lo que es pintura. Por lo tanto, están presentando el Ministerio que va a retomar una iniciativa que se utilizó en el anterior gobierno del Presidente Piñera, que era “Mi hospital se pone a punto”, se va a lanzar nuevamente, por lo tanto se estaría presentando al actual hospital de Casablanca también a esa iniciativa.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Salazar, señala que más allá de hermosear el hospital, cree que se necesitan más profesionales y más medicamentos porque cuando la gente va a pedir no hay. Entonces, piensa que por ahí debieran partir, en vez de estar hermoseando, lo cual también es necesario, pero cree que lo más necesario hoy en día son los profesionales junto con la atención.

Sra. Catalán, al respecto, señala que sin duda que hay diferentes líneas de abordaje en lo que es la gestión de un hospital, el recurso humano, la optimización de los procesos clínicos que tiene que considerar los fármacos. Pero, el punto que se le solicitó y que era lo álgido en estos momentos, era el proyecto y la readjudicación del nuevo proyecto.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda, aprovechando que está la directora y que vendrá luego el Ministro de Salud, quiere hacerle entrega de una carta con algunas peticiones que faltaron y que habían conversado el día anterior pero las enumerará. Procede a dar lectura: “Sra. Alis Catalán Araya, Directora de Salud Valparaíso San Antonio, Casablanca 03 de abril de 2018. Junto con saludar informe el disgusto de nuestra comuna por la decisión de la Contraloría de la no toma de razón de la construcción del hospital de Casablanca y de los continuos atrasos que tiene el proyecto el que debería estar entregado de acuerdo al plan de inversión MINSAL 2014 -2018 el primer semestre 2018, el hospital es veinte a veinte construido. Es que por este motivo solicitamos mejora en la atención de nuestros usuarios debido a que la inversión en equipamiento y contrato de personal se vieron disminuidas por la espera del nuevo hospital. Además, deben agregar que por la baja complejidad nuestro centro hospitalario, los pacientes deben ser derivados al hospital Carlos Van Buren el cual está siempre colapsado y la espera debe ser prolongada para nuestros pacientes. Estas son nuestras peticiones mientras se vuelve a licitar la construcción del establecimiento, lo que enteraría cuatro años de retraso, entendiendo que son responsables el Estado y no de gobierno. 1.- Toma de examen de rayos de lunes a sábado entre las ocho y las veinte horas así como cambio del equipo de rayos equis el que tiene más de veinte años. 2.- Toma de exámenes básicos entre las ocho de las mañana y las veinte horas todos los días. 3.- Aumento de horas médicas y de otros profesionales en APS así como el control de la producción y agenda de APS de los profesionales. 4.- Compra del móvil de traslado de dializados que está en el banco de proyectos del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio y que también fue solicitado a través de la I. Municipalidad de Casablanca. 5.- Cambio en el equipamiento del hospital como ecógrafo, equipo de electrocardiograma, multiparámetro, oxímetro, desfibriladores. 6.- Reposición de un móvil SAMU el cual está deteriorado y con sus insumos médicos en mal estado. 7.- Mejora del trato usuario, esta es una solicitud ciudadana frecuente y que no tiene costo. 8.- Control y supervisión del hospital familiar y comunitario de Casablanca por parte del Servicio de Salud en especial APS como también el cumplimiento de programas y protocolos”. En este punto se detiene, y señala que en la UAPO que es municipal y está instalada en el hospital de Casablanca, para que los pacientes tengan ingreso a oftalmólogo necesariamente deben de pasar por agudeza visual, y eso requiere la atención de un médico de APS, y ahí generalmente se produce un estancamiento para que la UAPO sea utilizada, y se les está perdiendo recursos de última tecnología, y cree que es uno de los mejores equipos que hay a nivel regional, pero al no haber horas médicas de APS el equipo está atrasado, y hay gente que lleva noventa días de espera para que los vea el oftalmólogo. Continúa dando lectura a la carta: “… 9.- pasar a contrato los profesionales, técnicos, personal administrativo, y se encuentran honorarios suma alzada por el subtítulo 21 que eso les garantiza que se tiene un personal de profesionales, técnicos y administrativos permanente en el hospital y no haya una rotación por la falta de contrato.”. Señala que, básicamente esas son las solicitudes como concejales, y cree que el Alcalde también los va a apoyar firmando la carta, que ellos quieren hacerle a la directora y al Ministro de Salud. Agrega que de las solicitudes, hoy la directora les acaba de dar más del cincuenta por ciento de lo que habían ya conversado.

Sra. Catalán, agradece mucho el planteamiento, los recoge, le parece que esta es una dinámica de trabajo que tiene que tener en conjunto y en terreno. Sin duda partieron el día 15 de marzo como directora, el nuevo jefe de inversiones del Servicio de Salud don Nelson Gaete quien asumió hace cuatro días. Por lo tanto, es un placer trabajar en conjunto y que algunas de las peticiones sean ya abordadas por su equipo; y, se comprometen a seguir avanzando a un ritmo más acelerado del que ya llevan en estas dos semanas. Señala que, sin duda un proyecto de esta envergadura trae consigo adelanto de lo que es expansión del subtítulo 39, del subtítulo 21, y también pudiese traer anticipo en lo que es planta de profesionales y de personal; así que, están dispuestos a avanzar en esa línea. Informa que hoy en la tarde tiene reunión con el jefe de la División de Inversiones, y justamente el tema prioritario es el hospital de Casablanca y dar celeridad a este proyecto que la ciudadanía necesita. Y, como señaló anteriormente, va a permitir que a diciembre de 2020 pueda ser inaugurado en este gobierno.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce, agradece a la directora por su buena disposición, saben cómo les manifestó la vez pasada en reunión, que todavía se está armando equipo, que se están asumiendo nuevas responsabilidad y errores también que vienen del gobierno anterior. Y, dentro de las solicitudes le gustaría que el concejal Aranda agregara, una solicitud que viene desde el Consejo de Salud de Casablanca y también de usuarios de Casablanca, el tener médicos profesionales con experiencia y no médicos en formación.

Concejal Sr. Durán, agradece al a directora que haya venido porque es una petición de mucha gente y que desde hace mucho tiempo se quiere un hospital nuevo; y lo que hoy se está diciendo mas menos se está confirmando lo que algunos decían que sí se iba a hacer, pero había un tabú que a veces se paraban los trámites. No le echa la culpa al gobierno anterior, sino que este es un problema que todos tienen que solucionar a futuro. Señala que hoy día no se tiene pediatra para el hospital, y por mientras a lo mejor se podrían hacer las gestiones para poder traer. Comenta que, ayer le tocó un niño con 93 grados de temperatura y tuvo que ser enviado y atendido por un doctor particular que era un pediatra y que en lo personal lo ayudó a llevar. Agrega que, también se tiene un problema, que a lo mejor el hermoseamiento que está, no va a servir de nada si no se tienen personas que realmente lo mantengan, porque el ir hoy día a urgencia y al baño es realmente una asquerosidad. Segundo, en urgencia hay personas que esperan cuatro a cinco horas que lo atiendan; entonces como la Sra. Catalán está asumiendo como directora está asumiendo, debiera venir un día al hospital y ver esos problemas que muchas veces se tapan para que no aparezcan, pero es importante que como directora lo pudiera ver en persona se lo agradecería.

Sra. Catalán, al respecto, señala que en relación a pediatra, informa que el servicio de salud tiene la dotación suficiente de pediatra, y cree que no tendrían ninguna dificultad para que los especialistas del hospital Carlos Van Buren a lo menos vengan en un modelo de clínica satélite o de consultoría ciertos días; cree que eso es totalmente abordable en el corto plazo. No se compromete a un especialista que esté al menos media jornada completa acá, porque también hay temas de vida personales que a veces les cuesta que especialistas se trasladen a San Antonio y a Casablanca. Pero cree que, en una comisión y teniendo clínicas pediátricas establecidas en el hospital en cierto horarios, podrían dar cobertura y en el corto plazo sobre todo que se va a iniciar lo que es campaña invierno.

Concejal Sr. Durán, señala que entonces podrían contar con eso para avisarle a la comunidad que puedan venir y que queden tranquilos con el pediatra.

Sra. Catalán, responde que sí, y reitera que se tiene dotación suficiente de pediatra para poder abordar esa situación.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la presencia de la directora, su voluntad y el compromiso que tiene para terminar este proyecto que dejó la presidenta Michelle Bachelet. Su pregunta es en relación a la observación que hizo Contraloría, a qué obedece, y hoy día cuál es la diferencia de la empresa que va a asumir las obras en relación a la empresa anterior, de si es la misma y de qué se está hablando.

Sra. Catalán, responde que la observación estaba relacionada en cómo serían evaluados algunos antecedentes de la empresa que serían descartados algunos, eran temas más bien de tipo administrativo bastante menores en cuanto a la suma de algunas formas en una observación. Y la otra observaciones, hizo atención a un ingreso de algunos antecedentes que había presentado uno de los oferentes, pero fueron subsanadas y por eso reingresó el día de hoy con otra empresa.

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a lo que señalaba el concejal Durán, y al sentimiento que hoy día tiene la comunidad en relación a la atención del hospital de Casablanca, es un poco reforzar la distribución de las horas médicas para la ciudadanía, disminuir las colas, la espera en las mañanas, y la petición también sentida de muchos adultos mayores, la posibilidad de algunas horas de geriatría.

Alcalde Sr. Martínez, agradece la presencia de la directora, y agradece al Senador Chahuán por acompañarlos. Señala que, era importante dejar en claro cuál es la causa por la cual se atrasa, y es importante también dejar en claro cuál es la voluntad del gobierno entrante y del Estado de Chile, que es construir el hospital, lo que les va a significar un poco de tiempo. Y, también es importante que esté la directora así como lo va a estar el Ministro de Salud en un momento más; porque de verdad ya el trato que recibe nuestra gente en el hospital no tiene nombre. Cree que, básicamente va mucho más por la línea de un mejor trato y de un mejor trabajar por nuestra gente, que sumado a las solicitudes y a las necesidades puede transformar la atención del hospital que se tiene hoy día de mala a muy buena. Esperan que nuestros funcionarios del hospital entiendan eso, porque cuando una persona llega al hospital, no llega a una fiesta, una persona llega al hospital, o acompañando a un ser querido que se siente mal, o él llega sintiéndose mal, y es impresentable la forma en que se atiende y se trata a nuestra gente. Cree que, si fueran capaces de tener un mejor trato en el hospital las cosas cambiarían muchísimo; la productividad del hospital es bajísima no es alta. Si se piensa que el Centro Comunitario de Rehabilitación da 29.000 horas, y cree que el hospital con todas sus prestaciones no llega más del doble; lo cual quiere decir que en salud con gente que quiere trabajar y con gente que se preocupa por la comunidad pueden tener grandes resultados, como lo tienen con nuestro Centro Comunitario. Esperan que el hospital esté en esa línea, se han ido mejorando las condiciones laborales de los funcionarios, pero no se ha ido mejorando la productividad, y es por ahí por donde va la línea. Por tanto, esperan que el próximo director del hospital, ordene nuestro hospital, y que se transforme en un hospital más productivo, y que tenga una mejor atención para la gente, esa es su sensación. Y, es por eso que han querido que hoy los acompañe la directora, a quien agradece nuevamente, por eso los acompañará el Ministro de Salud; porque quieren dejar dos temas claros, uno, el hospital de Casablanca va sí o sí, y en segundo lugar hay una preocupación del gobierno, del Estado de Chile con la atención de salud en Casablanca. Cede la palabra al Senador Francisco Chahuán.

Sr. Chahuán, agradece al Alcalde por invitarlos al Concejo Municipal. Cuenta que, han hecho un seguimiento el tema del hospital San José de Casablanca, este Concejo municipal y este municipio ha estado a la altura, en términos de hacer las inversiones necesarias y el Alcalde ha tenido el apoyo del Concejo municipal para poder avanzar en ello, con los recursos necesarios para comprar los terrenos. Señala que, estaban preocupados por una alarma que se prendió, por una luz roja en algún minuto, señalando que efectivamente podría haberse caído la adjudicación del hospital, y básicamente por esta resolución de la Contraloría, afortunadamente hicieron el seguimiento. Felicita a la directora Sra. Catalán, quien dio pronta solución, ya que la salud de los casablanquinos es la que está en juego, por eso es tan importante finalmente que hoy día la directora esté en el Concejo, y el Ministro de Salud esté en el hospital, porque es una señal clara de reafirmar el cronograma de construcción. Y, acá todos han hecho un trabajo, esto es una obra de Estado que pasa de un gobierno a otro; y quiere de nuevo volver a poner sobre la mesa el fuerte trabajo que hizo el Concejo municipal, el Alcalde que lideró, la comunidad, los gremios del hospital, la sociedad civil, los medios de la comuna, la comunidad, los Concejales, y se hizo un trabajo extraordinario. Por tanto, decir simplemente que van a seguir haciendo seguimiento porque hay que cumplir con los casablanquinos, y eso es parte también que tienen por delante. Así que, en la fecha que se señala tendrán la inauguración del hospital, están hablando de dos años y medio, pero tendrán corte de cinta lo cual es muy importante para los casablanquinos. Señala que, lo importante, es que todas las mejoras que ha habido en el diseño también redunden, comprar todos los servicios de urgencia, los pabellones que aunque sean básicos pero en definitiva van a permitir ir disminuyendo las listas de espera en Casablanca. Finaliza, señalando que el Alcalde cuente con él, y el Concejo también, y que están dispuestos a darle seguimiento hasta que se corte la cinta.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:55 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL